INFORME DE COMISARIO

Alos Accionistas y Miembros
del Directorio de INMOBILIARIA DORA PIEDAD S.A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 321, he procedido a examinar los Estados Financieros co rrespondientes al año de1998, lo que me permite entregarles el siguiente informe:

1.- Los Administradores han cumplido las normas Legales, Wstatutarias y Reglamentarias, de igual manera con las Resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2.- Toda la documentación consistente en Libro de Acci ones y Accionistas, al igual que comprobantes y Libro de Contabi lidad se llevan y conservan de conformidad con las disposicio- nes legales.

3.- Los bienes de la Compañía se conservan y custodian en forma adecuada.

4.- Los Resultados que aparecen en los Estados Financieros son correctos y confiables como consecuencia de que han sido elaborados de conformidad con los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco por la cooperación y facilidad que me - proporcionaron para poder llevar a cabo mi labor, y espero que este informe sea aceptado por Uds.

Fco Manzano S.
COMISARIO

Guayaquil, Febrero 8/99

17 MAR. 1999